

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 157

En Cabildo, siendo las 09.50 horas del día de 01 de Diciembre del año 2016, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz.

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal

ASISTENCIA CONCEJALES EN EJERCICIO

- 1.- Mario Alvarado Osorio
- 2.- Ricardo Altamirano Olguín
- 3.- Víctor Donoso Oyanedel
- 4.- Liliana Romero Toro
- 5.- Isabel Zamora Olmos
- 6.- Roberto Muñoz Sepúlveda

CONCEJALES ELECTOS

- 1.-Ignacio Miranda
- 2.-Teresa Pinilla
- 3.-Cecilia Vera
- 4.-Alexis Sánchez

ASISTENCIA DIRECTIVOS

- | | |
|----------------------|--|
| 1.-Francisco Ahumada | Administración Municipal(S) y Director SECPLAN |
| 2.-Paola Badillo | Director D.A.F. |
| 3.-David Donoso | Abogado Municipal |

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas
- 2.- Aprobación Minutas Actas anteriores
- 3.- Correspondencia
- 4.- Cuenta del Alcalde
- 5.- Materias a Tramitación
 - a).- Proyecto de Modificación Presupuestario e incremento de presupuesto por mayores ingresos de educación y salud.
- 6).- Incidentes de Concejales.

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.



1.- Audiencias Públicas

1.1. Audiencia de ASODUCAM

Alcalde informa que aún no han llegado, pero explicara el motivo de la solicitud de Audiencia al Concejo.

Alcalde señala que los camioneros asociados solicitan un terreno para estacionar los camiones en el centro. Se les ofreció El Quemado y otras opciones en la periferia pero no quieren, solo en el centro.

Como asociación ahora proponen estacionarse en el río y también señalan que algunos camioneros pequeños están cesantes. Ellos consultan que si pueden explotar comercialmente el Rio.

Alcalde señala les indico a ellos que tienen que presentar un Plan de explotación con un estudio medioambiental a la D.O.H. Este estudio es caro .Si lo aprueban el Municipio no tendría problemas para otorgarles el Permiso Municipal.

2.- Aprobación Minutas Actas anteriores

Se dejan pendientes para la firma el próximo Concejo

3.- Correspondencia

No hubo

4.- Cuenta del Alcalde

- Alcalde da cuenta de una reunión con el Director de la Orquesta Sinfónica. Aclarar que con la Municipalidad tiene un Contrato para dirigir la Orquesta de Cabildo.

Ahora el Director da cuenta que tiene una nueva invitación .Quiere formar una Orquesta provincial y solicitar financiamiento nuevamente. Él le contestó que es difícil como Municipalidad financiar el Proyecto de nuevo. Este año está el compromiso de recibir a los jóvenes de Alemania. Está pendiente la salida de los jóvenes que no fueron a Alemania el año pasado. Piensa que los jóvenes que no fueron merecen una oportunidad y no quiere que se sientan frustrados.

Además está la propuesta del Director Orquesta de que quiere trabajar en enero, febrero y marzo. Algunos apoderados no están de acuerdo con esto por vacaciones.

Concejal Romero, como trabajo con los jóvenes es muy bueno y se debe analizar un poco más la petición. Asimismo se debe considerar el trabajo con el Ballet Municipal.

Concejal Altamirano, como iniciativa es excelente, pero se deben revisar los recursos que se puedan asignar.

Alcalde piensa deben tener un Reglamento interno de funcionamiento.



Concejal Donoso, hay también que considerar el apoyo a la Escuela de Ballet u otras organizaciones culturales.

Alcalde refiere que la escuela de Ballet cobra es muy distinta a la Sinfónica.

-Alcalde da cuenta del inicio de la operación de la Farmacia Popular. Quedaría pendiente la leche Ensure.

-Termino el proceso de inscripción de juguetes de navidad comunal.

-Actividades de fin de año, Árbol de pascua, Feria navideña. Alcalde refiere que se evaluará situación socioeconómica de los feriantes, porque los puestos son limitados.

-Inauguración de la temporada de ambas piscina años 2016-2017. La piscina del Parque se está estudiando cual es la falla para proceder a la reparación.

-El día de la Teletón sábado 8 Diciembre 2016, no podrá asistir a las 17 horas a la entrega de los fondos recaudados.

-Con respecto al Consejo de Seguridad y el Plan de Seguridad, se incluirá una capacitación de la Ley en la próxima Sesión del 5 de Diciembre 2016.

-Alcalde presenta la iniciativa de la construcción de un domo. Están pidiendo un espacio o terreno con un permiso precario.

5.- Materias a Tramitación

a).- Proyecto de Modificación Presupuestario e incremento de presupuesto por mayores ingresos de educación y salud.

Alcalde somete a aprobación del Concejo los siguientes proyectos de acuerdo, los cuales se aprueban en forma unánime con las indicaciones que se señalan:

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO AREA EDUCACION

SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS

Sub	Item	Asig	Suba	Sub	Denominación	Monto
22	05	001	000	000	Electricidad	\$ 10.000.000.-
					Total a Disminuir	\$ 10.000.000.-

SE AUMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS

Sub	Item	Asig	Suba	Sub	Denominación	Monto
22	08	007	001	000	Pasajes, fletes y bodegajes	\$ 2.500.000.-
22	09	003	001	000	Arriendo de Vehículos	\$ 1.000.000.-
22	10	002	000	000	Primas y gastos de seguros	\$ 5.000.000.-
29	04	001	000	000	Mobiliarios y Otros	\$ 1.500.000.-
					Total a Aumentar	\$ 10.000.000.-

SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS

Sub	Item	Asig	Suba	Sub	Denominación	Monto
22	04	007	001	000	Materiales y útiles de aseo	\$ 1.500.000.-
					Total a Disminuir	\$ 1.500.000.-



SE AUMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS

Sub	Item	Asig	Suba	Sub	Denominación	Monto
29	04	004	000	000	Mobiliarios y otros JUNJI	\$ 1.500.000.-
					Total a Aumentar	\$ 1.500.000.-

Nota: Para rebaja de rendiciones de viáticos, pago de contratos de movilización rural, el contrato de seguros área educación y para la compra de mobiliario del Jardín Rinconcito y Liceo A-2.

**PROYECTO DE INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS
PERCIBIDOS, AREA EDUCACION (PROYECTO FAEP AÑO 2016,
EQUIVALENTE AL 35% DEL TOTAL 3º CUOTA FINAL)**

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sub	Item	Asig	Suba	Sub	Denominación	Monto
05	03	003	002	002	Fondo de Apoyo a la Educación Publica	\$ 165.197.268.-
					Total a Incrementar	\$ 165.197.268.-

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS

Sub	Item	Asig	Suba	Sub	Denominación	Monto
31	02	999	010	000	FAEP 2016, Pago Perfeccionamiento Docente y Sueldo	\$ 7.000.000.-
31	02	999	011	000	FAEP 2016, Servicios Básicos de los Establecimientos Educativos.	\$ 21.000.000.-
31	02	002	018	000	FAEP 2016, Contratación de Personal para diversos talleres	\$ 3.500.000.-
31	02	002	019	000	FAEP 2016, capacitación a docente de la comuna.	\$ 14.000.000.-
31	02	002	007	000	FAEP 2016, Mobiliario y equipamiento de oficinas y salas de clases para todos los establecimiento de la comuna.	\$ 14.175.000.-
31	02	005	008	000	FAEP 2016, Equipamiento de las neurociencias en las Escuelas de la comuna.	\$ 35.000.000.-
31	02	999	012	000	FAEP 2016 Implementación para especialidades área técnica de los Liceos de la comuna.	\$ 7.000.000.-
31	02	999	013	000	FAEP 2016, Implementación DE biblioteca de aula 1º y 2º de los Establecimientos de la comuna.	\$ 8.050.000.-
31	02	999	014	000	FAEP 2016, Implementación de Recreos entretenidos gimnasia neuronal y disciplinas deportivas.	\$ 7.700.000.-
31	02	006	008	000	FAEP 2016, Plataforma Pedagógica para Docentes Alumnos y Apoderados de las Escuelas de la comuna	\$ 9.100.000.-
31	02	002	020	000	FAEP 2016, Preuniversitario On Line, para alumnos de los liceos de la comuna	\$ 3.500.000.-
31	02	999	015	000	FAEP 2016, Transportes Escolar Escolar (Contrato de Servicios)	\$ 5.250.000.-
31	02	999	016	000	FAEP 2016, Promoción y Difusión destinado a la comunidad para informar sellos e identidad de las Escuelas.	\$ 3.500.000.-
31	02	099	017	000	FAEP 2016. Giras de estudio para estudiantes de la comuna	\$ 5.422.268.-
31	02	999	018	000	FAEP 2016, Promoción y Difusión de la Sana Convivencia Escolar.	\$ 3.500.000.-
31	02	999	019	000	FAEP 2016, Implementación y Desarrollo de Actividades Artísticas y Culturales.	\$ 17.500.000.-
					Total a Incrementar	\$ 165.197.268.-



Concejal Muñoz consulta como se realiza la asignación de los recursos. Se informa que se hace a través de cada establecimiento y está aprobado por el Ministerio.

Concejal Muñoz plantea que le gustaría tener una conversación con los Dirigentes de educación y además poder ejercer la autoridad cuando corresponda.

Consulta por ejemplo; la Gira de estudios en qué consiste?

Concejal Zamora refiere que el profesor que tiene buenas ideas, no lo dejan actuar. El tema del niño del incidente que tuvo el problema, se expresó y no le dieron importancia.

Alcalde da cuenta que llegó Informe que relata los hechos. Se solicitó que realice una Investigación.

Alcalde refiere que el departamento de Educación ha realizado todo lo que corresponde posterior al incidente. Está en curso la Investigación Sumaria.

Concejal Alvarado, le preocupa la respuesta de los alumnos ese mismo día. El lenguaje usado, refiere que ellos responden "así ellos resuelven los problemas". Esto es más grave que el incidente mismo. Es importante colocar a los apoderados como destinatarios de la formación.

Concejal Alvarado plantea también que se echan de menos los talleres de formación de los alumnos. No se refiere a la neurociencia.

Concejal Donoso refiere que la madre dijo que el niño "se canso que los compañeros le hicieran bullying, se encerró en la sala y fueron a molestarlo ahí y actúo de impotencia usando las tijeras.

Concejal Muñoz, consulta si quien administra tiene las competencias para dirigir el departamento de educación para generar una mejor educación. Es experto en números, no en educación.

Concejal Zamora refiere que debería ser el sostenedor quien evalúe lo que le falta a cada establecimiento.

Por ejemplo refiere **Concejal Zamora**, en el Liceo A 2 la Profesora Ximena Ferrada tiene más autoridad que el Director del Liceo.

Si los docentes ven este tipo de liderazgo, quien respeta a quien. A los niños no los respetan.



Se deja constancia que el Concejo **solicita una exposición detallada del Director D.E.M, el próximo lunes 05 de diciembre 2016, de la última remesa del F.A.E.P 2016 por \$ 165.197.268.**

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD

SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS

Sub	Item	Asig	Suba	Sub	Denominación	Monto
215	21	02	001	009-007	Asignación Especial Tran. Art. 45 Ley 19378	\$ 7.000.000.-
215	22	03	001		Para Vehículos	\$ 621.000.-
					Total que se disminuye	\$ 7.621.000.--

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

Sub	Item	Asig	Suba	Sub	Denominación	Monto
215	21	01	001	009-007	Asig. especial Tran. Art. 45 Ley 19378	\$ 7.000.000.-
215	22	02	002		Vestuario y Prendas Diversas	\$ 30.000.-
215	22	04	003		Productos Químicos	\$ 30.000.-
215	22	04	010		Mat. Parta y Reparación de inmuebles	\$ 140.000.-
215	22	06	002		Mantenimiento y Reparación de vehículos	\$ 230.000.-
215	22	08	999		Otros	\$ 191.000.-
					Total que se aumenta	\$ 7.621.000.-

Gloza: Pago de sueldo, recarga de extintores, desratización, reparación de vehículos, alarmas farmacia popular y uniformes.

6).- *Incidentes de Concejales.*

6.1).- *Incidentes de Concejales*

No hubo

6.2.) *Intervención del Alcalde:*

-Alcalde presenta tema del manejo de la basura, para ello se aprobó la renovación del Contrato por un año más a la Empresa de Aseos Cabildo y termina el próximo año 2018 y durante este año debe estar funcionando el nuevo sistema.

La empresa de Consultora que estaba haciendo el estudio vino a reunión y presentó tres soluciones. La primera referida al traslados otro relleno, esta es la más cara el costo es casi el doble del actual, la segunda es la estación de transferencia (uso de camión que se carga y en 24 horas se debe transferir) y la tercera es la más difícil, porque no es rentable, es llevar a un punto "X" y se recicla. Solo se traslada lo que queda, que implicarían menos viajes obviamente.



Alcalde advierte que la solución propuesta incrementa el costo anual y habría que revisar los cobros de derechos e impuestos de S.I.I a los usuarios. La solución solo estaría radicada en Cabildo

Hay que revisar la Ordenanza Municipal para cobrar el servicio en forma proporcional. Las exenciones a quienes no pueden pagar.

Del total de 7.560 hogares, los que pagan hoy en día son solo 860 familias.

Alcalde refiere que en nuestra comuna se construye sin los permisos Municipales o bien se cambia el destino de la vivienda y no se regulariza. También pasa en el sector rural.

-Alcalde también hace referencia a los recursos que tendrán que tener los municipios para el Mejoramiento de las Plantas municipales a contar del año 2018. Por ahora 2016 -2017 lo absorbe la SUBDERE.

Concejal Muñoz, señala al Alcalde que hay que cortar ciertos gastos para sumir los que son relevantes.

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 14.20 horas.



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL